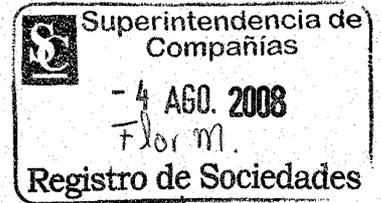


25.713



Quito, 30 de Julio del 2.008



Sr.

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

ASUNTO: Dáse a conocer traspaso de acciones de la Compañía "EDIFALVA S. A."

EXPEDIENTE:

Ciudad.-

De mis consideraciones:

MAURICIO ALFREDO ALVAREZ BRAVO, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "EDIFALVA S. A.", domiciliada en esta capital, es mi deber poner en conocimiento del Órgano de Control, los particulares siguientes, que entiendo deben anotarse en el Expediente respectivo, particulares que son:

1.- Mediante Comunicaciones de fecha 11 de julio del 2.008, cursadas a la Gerencia de EDIFALVA S.A., por el Ing. LUIS PATRICIO ÁLVAREZ BRAVO y MAURICIO ALFREDO ÁLVAREZ BRAVO, pusieron en conocimiento para los fines consiguientes que han procedido a TRANSFERIR, mediante cesión acciones de US \$ 1,00 cada una, que poseían en el capital social de EDIFALVA, a favor de los señores: LUIS FELIPE ÁLVAREZ TERÁN, MARÍA GABRIELA ÁLVAREZ TERÁN; y, KARINA ÁLVAREZ TERÁN de nacionalidad ecuatoriana, al valor nominal las siguientes acciones:

1.1.- El Ing. LUIS PATRICIO ÁLVAREZ BRAVO, ha TRANSFERIDO:

- a) A LUIS FELIPE ÁLVAREZ TERAN 80 Acciones de \$ 1,00 c/u, que alcanzan a un valor de US \$ 80,00, que se toman del Título respectivo; y,
- b) A MARÍA GABRIELA ÁLVAREZ TERÁN 80 Acciones de \$ 1,00 c/u, que alcanzan a un valor de US \$ 80,00, que se toman también del Título respectivo.

1.2.- El Señor MAURICIO ALFREDO ÁLVAREZ BRAVO, ha TRANSFERIDO:

- a) A KARINA ÁLVAREZ TERÁN 80 Acciones de \$ 1,00 c/u, que alcanzan a un valor de US \$ 80,00, que se toman del Título respectivo;

2.- El Ing. LUIS PATRICIO ÁLVAREZ BRAVO, ha transferido en total 160 acciones de \$ 1,00 c/u, luego de estas transferencias, efectuadas a favor de sus dos hijos Álvarez-Terán, posee en la actualidad 240 acciones de \$ 1,00 c/u, equivalente a \$ 240,00.

3.- El Señor MAURICIO ALFREDO ÁLVAREZ BRAVO, ha transferido en total 80 acciones de \$ 1,00 c/u, luego de esta transferencia, efectuada a favor de la señorita Karina Álvarez Terán, posee en la actualidad 320 acciones de \$ 1,00 c/u, equivalente a \$ 320,00.

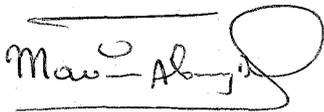
04
transferencias
registradas
K
6-8-2008

El Cuadro Accionario de la Compañía "EDIFALVA S. A.", queda comprendido conforme consta en el siguiente cuadro:

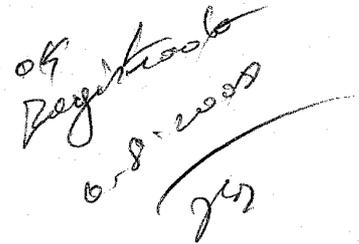
NOMBRE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	% PORCENTAGE	EQUIVALENTE US \$	CAPITAL
Mauricio A. Álvarez Bravo	320	40	320	320 ✓
L. Patricio Álvarez Bravo	240	30	240	240 ✓
Luis Felipe Álvarez Terán	80	10	80	80 ✓
Maria Gabriela Álvarez Terán	80	10	80	80 ✓
Karina Álvarez Terán	80	10	80	80 ✓
SUMAN 5 ACCIONISTAS	800	100%	\$ 800	US \$ 800 ✓

Por las comunicaciones de las transferencias efectuadas a favor de los señores: Luis Felipe, María Gabriela y Karina Álvarez Terán y de las marginaciones formalizadas en los Libros de Acciones y Accionistas de la Compañía EDIFALVA S. A., se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 189 de la Ley de Compañías, particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Mauricio Alfredo Álvarez Bravo
C.C. No. 170551892-4
Gerente.

Quito, 11 de Julio del 2.008

Señor Don
MAURICIO ALFREDO ÁLVAREZ BRAVO
Gerente de la Compañía
EDIFALVA S. A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En ejercicio del derecho que nos asiste y en ejecución del acuerdo habido al efecto, por medio de la presente comunico a Ud. que yo, Ing. LUIS PATRICIO ALVAREZ BRAVO he transferido el dominio y posesión que me ha correspondido en las siguientes acciones de mi propiedad, representativas de las aportaciones que he realizado para la integración del capital social de la Compañía EDIFALVA S. A., a favor de LUIS FELIPE ÁLVAREZ TERÁN de nacionalidad ecuatoriana, para lo que he contado y cuento con la autorización, aceptación y consentimiento de mi cónyuge señora PAULINA DEL CARMEN TERÁN MONCAYO, quien comparece también a suscribir la presente cesión.

La cesión y transferencia legal que se realiza, es del diez por ciento (10%) del total del las acciones de EDIFALVA S. A., por lo que la transferencia que en este acto se formaliza, se refiere y contrae a las siguientes acciones de mi actual pertenencia, según consta en el Libro respectivo:

- Al Señor LUIS FELIPE ÁLVAREZ TERÁN, se transfiere mediante Cesión, 80 acciones de US \$ 1,00 cada una, de las 400 que poseo en EDIFALVA S. A.

La transferencia se realiza por su valor nominal de US \$ 1,00 c/a y a título de valor recibido a mi satisfacción, dejando constancia además del traspaso en el propio título representativo de las acciones para los fines consiguientes.

La presente comunicación se sustenta en el Art. 189 de la vigente Ley de Compañías, y tiene el propósito de poner en vuestro conocimiento la transferencia operada a favor del Señor LUIS FELIPE ÁLVAREZ TERÁN, en manifestación de conformidad con el acto cumplido.

En tal razón, los comparecientes, en calidad de Cedente y Cesionario, de mutuo acuerdo solicitamos se realice la pertinente inscripción de la transferencia, en el Libro de Acciones y Accionistas para su efectividad legal.

Sin otro particular, suscribimos,

Muy Atentamente,

CEDENTE

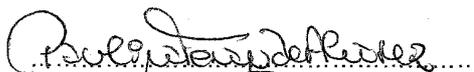


Ing. Luis Patricio Álvarez Bravo
C.C. No. 170490294-7

CESIONARIO



Luis Felipe Álvarez Terán
C.C. No. 171556162-5



Paulina del Carmen Terán Moncayo
C.C.No. 170684363-6

Quito, 11 de Julio del 2.008

Señor Don
MAURICIO ALFREDO ÁLVAREZ BRAVO
Gerente de la Compañía
EDIFALVA S. A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En ejercicio del derecho que nos asiste y en ejecución del acuerdo habido al efecto, por medio de la presente comunico a Ud. que yo, Ing. LUIS PATRICIO ALVAREZ BRAVO he transferido el dominio y posesión que me ha correspondido en las siguientes acciones de mi propiedad, representativas de las aportaciones que he realizado para la integración del capital social de la Compañía EDIFALVA S. A., a favor de MARIA GABRIELA ÁLVAREZ TERÁN de nacionalidad ecuatoriana, para lo que he contado y cuento con la autorización, aceptación y consentimiento de mi cónyuge señora PAULINA DEL CARMEN TERÁN MONCAYO, quien comparece también a suscribir la presente cesión.

La cesión y transferencia legal que se realiza, es del diez por ciento (10%) del total del las acciones de EDIFALVA S. A., por lo que la transferencia que en este acto se formaliza, se refiere y contrae a las siguientes acciones de mi actual pertenencia, según consta en el Libro respectivo:

- A la Señorita MARÍA GABRIELA ÁLVAREZ TERÁN, se transfiere mediante Cesión, 80 acciones de US \$ 1,00 cada una, de las 400 que poseo en EDIFALVA S. A.

La transferencia se realiza por su valor nominal de US \$ 1,00 c/a y a título de valor recibido a mi satisfacción, dejando constancia además del traspaso en el propio título representativo de las acciones para los fines consiguientes.

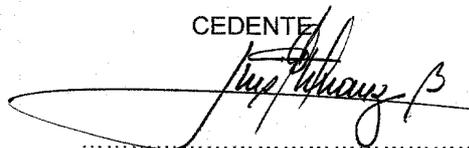
La presente comunicación se sustenta en el Art. 189 de la vigente Ley de Compañías, y tiene el propósito de poner en vuestro conocimiento la transferencia operada a favor de la Señorita MARÍA GABRIELA ÁLVAREZ TERÁN, en manifestación de conformidad con el acto cumplido.

En tal razón, los comparecientes, en calidad de Cedente y Cesionario, de mutuo acuerdo solicitamos se realice la pertinente inscripción de la transferencia, en el Libro de Acciones y Accionistas para su efectividad legal.

Sin otro particular, suscribimos,

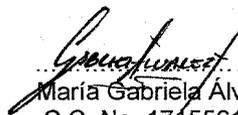
Muy Atentamente,

CEDENTE

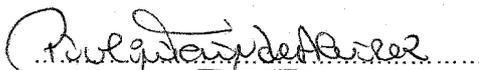


Ing. Luis Patricio Álvarez Bravo
C.C. No. 170490294-7

CESIONARIO



María Gabriela Álvarez Terán
C.C. No. 171556172-4



Paulina del Carmen Terán Moncayo
C.C.No. 170684363-6

Quito, 11 de Julio del 2.008

Señor Don
MAURICIO ALFREDO ÁLVAREZ BRAVO
Gerente de la Compañía
EDIFALVA S. A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En ejercicio del derecho que nos asiste y en ejecución del acuerdo habido al efecto, por medio de la presente comunico a Ud. que yo, MAURICIO ALFREDO ÁLVAREZ BRAVO he transferido el dominio y posesión que me ha correspondido en las siguientes acciones de mi propiedad, representativas de las aportaciones que he realizado para la integración del capital social de la Compañía EDIFALVA S. A., a favor de KARINA ÁLVAREZ TERÁN de nacionalidad ecuatoriana, para lo que he contado y cuento con la autorización, aceptación y consentimiento de mi cónyuge señora MARÍA CRISTINA TERÁN MONCAYO, quien comparece también a suscribir la presente cesión.

La cesión y transferencia legal que se realiza, es del diez por ciento (10%), del total de acciones de EDIFALVA S.A., por lo que la transferencia que en este acto se formaliza, se refiere y contrae a las siguientes acciones de mi actual pertenencia, según consta en el Libro respectivo:

- A la Señorita KARINA ÁLVAREZ TERÁN, se transfiere mediante Cesión, 80 acciones de US \$ 1,00 cada una, de las 400 que poseo en EDIFALVA S.A.

La transferencia se realiza por su valor nominal de US \$ 1,00 c/a y a título de valor recibido a mi satisfacción, dejando constancia además del traspaso en el propio título representativo de las acciones para los fines consiguientes.

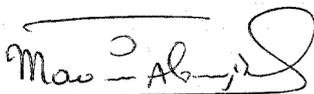
La presente comunicación se sustenta en el Art. 189 de la vigente Ley de Compañías, y tiene el propósito de poner en vuestro conocimiento la transferencia operada a favor de la Señorita KARINA ÁLVAREZ TERÁN, en manifestación de conformidad con el acto cumplido.

En tal razón, los comparecientes, en calidad de Cedente y Cesionario, de mutuo acuerdo solicitamos se realice la pertinente inscripción de la transferencia, en el Libro de Acciones y Accionistas para su efectividad legal.

Sin otro particular, suscribimos,

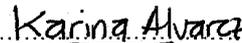
Muy Atentamente,

CEDENTE

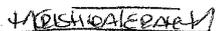


Mauricio Alfredo Álvarez Bravo
C.C. No. 170551892-4

CESIONARIO



Karina Álvarez Terán
C.C. No. 171556173-2



María Cristina Terán Moncayo
C.C. No. 170730372-1